

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

Tanto en la Comunidad Autónoma andaluza como en el conjunto de España se detecta una demanda creciente de profesionales, por parte del sector bancario, que posean una sólida formación en finanzas, orientada a la banca en particular, y que incluya conocimientos adecuados sobre seguros y previsión social, dado que la actividad bancaria incluye cada vez más la comercialización y gestión de productos de seguros ("banca-seguros") y de previsión social complementaria. No en vano, las entidades bancarias son los principales oferentes de planes de pensiones del sistema individual, además de seguros de vida.

Así mismo, también existe una demanda significativa, por parte de empresas no financieras, de profesionales con la formación ya indicada que puedan realizar múltiples operaciones financieras, gestionar carteras de activos financieros, así como medir y gestionar los riesgos a los que están expuestas en su actividad, para lo cual deberán, muy probablemente, mantener un programa adecuado de seguros.

Ambas demandas de profesionales son las que, fundamentalmente, pretende cubrir este Máster.

Conviene resaltar que la orientación de este Máster es distinta de la de la actual Licenciatura de sólo segundo ciclo en Ciencias Actuariales y Financieras –de dos cursos académicos de duración-, pues, si bien la formación de los actuarios contiene, parcialmente, la que proporciona este Máster, incluye además otras parcelas que constituyen el núcleo específico de su formación –fundamentalmente, los contenidos comprendidos en la Biometría, la Matemática de los Seguros de Vida, la Matemática de la Previsión Social, la Matemática de los Seguros No Vida y la Matemática de la Solvencia y la Estabilidad de la entidad aseguradora-, que les confiere una alta especialización técnica y les faculta para el acceso a la profesión regulada de actuario de seguros, con las atribuciones profesionales y legales pertinentes. Dichos contenidos específicos de la formación de los actuarios no están incluidos, como se puede comprobar más adelante, en los contenidos de este Máster que no tiene como finalidad formar actuarios.

En cuanto al alumnado potencial al que va dirigido preferentemente el Máster, en el entorno actual es el de los titulados en las licenciaturas en Economía y en Administración y Dirección de Empresas, y en el futuro serán los egresados de los Grados en Economía, Administración y Dirección de Empresa y Finanzas y Contabilidad.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con capital humano y recursos materiales que garantizan la capacidad para impartir el Máster con la calidad adecuada.

Así, en dicho centro se viene impartiendo la mencionada Licenciatura de sólo segundo ciclo en Ciencias Actuariales y Financieras desde el curso 1997/98, así como, por otra parte, diferentes titulaciones de posgrado comprendidas en el ámbito de las finanzas y los seguros, tales como las siguientes enseñanzas propias, todas ellas con una clara orientación profesional e impartidas por el Departamento de Finanzas y Contabilidad:

- *Curso de especialización en Normas Internacionales de Información Financiera y Nuevo Plan General de Contabilidad, en su quinta edición.*
- *Curso de especialización y actualización en Aplicaciones Informáticas para las Ciencias Actuariales y Financieras.*
- *Curso de especialización y actualización en seguros. Niveles básico y avanzado.*

2.2.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**2.2.1.- Procedimientos de consulta INTERNOS**

Los coordinadores del Máster han mantenido entrevistas y reuniones de trabajo con diversos estamentos de la comunidad universitaria con objeto de recabar información y determinar la viabilidad de este proyecto. En concreto se ha consultado a:

- *Decano y Vicedecanos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para determinar la viabilidad de este proyecto, desde el punto de vista de los recursos materiales y humanos de la Facultad, así como para asegurar su plena inserción y adecuación dentro de las líneas estratégicas sobre estudios de posgrado del centro. En todas las cuestiones y requerimientos planteados este proyecto cuenta con el decidido apoyo del decanato.*
- *Directores y profesores de los Departamentos de la Universidad de Málaga propuestos en la docencia del proyecto de Máster que se presenta. Hasta el momento las respuestas a las demandas de formación planteadas han sido positivas con un elevado grado de implicación.*
- *Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales para informar del proyecto de Máster: objetivos, estructura de las enseñanzas y calendario de implantación. La propuesta ha sido aprobada por dicha comisión con fecha 5 de noviembre de 2009.*
- *Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en la que este proyecto de Máster ha sido presentado, discutido y aprobado por unanimidad el día 9 de noviembre de 2009.*

Los resultados de estas reuniones han permitido mejorar el proyecto inicial en el doble sentido de ampliar la participación de los Departamentos en el Máster y de mejorar la estructura de los contenidos y materias a impartir.

2.2.2.- Procedimientos de consulta EXTERNOS

Se ha realizado un análisis de la mayoría de los Másteres Universitarios oficiales impartidos por las universidades españolas que resultan más afines al que se propone. Así mismo, se han analizado los Másteres de similares características que se ofertan como títulos propios por las citadas universidades. Ello ha permitido constatar que tanto los contenidos del Máster propuesto, como su estructuración, son totalmente homologables a los que ya se vienen impartiendo en otras universidades españolas.

Del citado análisis se deduce que la combinación de materias relativas a finanzas, banca y seguros es una característica cuasi peculiar de este proyecto, que sólo es compartida por un título propio de la Universidad de Santiago de Compostela, y que le confiere un especial atractivo y singularidad.

En relación a instituciones y personalidades ajenas a la Universidad de Málaga con las que se han mantenido encuentros informativos, para recabar su opinión y, en su caso su apoyo, cabe señalar las siguientes:

- *Profesores de otras universidades en las que imparten Másteres afines, con objeto de solicitar su asesoramiento y discutir cuestiones relativas a los contenidos, la estructuración y el perfil de ingreso al Máster.*

- *Antiguos alumnos de la Facultad, que ocupan puestos profesionales relevantes en instituciones financieras y aseguradoras, con objeto de solicitar su asesoramiento y discutir cuestiones relativas a los contenidos, la estructuración y el perfil de ingreso al Máster.*
- *Diversas instituciones financieras y aseguradoras, para informarles de la estructura del plan y constatar si se adecuaba a las necesidades de formación que experimentan dichas instituciones. En general la respuesta ha sido muy positiva, valorándose especialmente la combinación de materias de banca-seguro en el plan de estudios. Hasta el momento las instituciones consultadas que han prometido su colaboración con el Máster, bien aceptando alumnos en prácticas, bien poniendo a disposición del Máster su personal técnico para impartir seminarios y conferencias son:*
 - o *Unicaja*
 - o *Mapfre*
 - o *Cajamar*
 - o *Seguros Cajasur*
 - o *Meridiano Seguros*
 - o *Corporación Europea de Asistencia Integral, Seguros*
 - o *Correduría Muñoz Bustos*

Dicha colaboración se materializará mediante la firma de los correspondientes convenios entre las instituciones citadas y la Universidad de Málaga una vez que la propuesta de Máster sea aceptada.

2.3.- DIFERENCIACIÓN DE TÍTULOS DENTRO DE LA MISMA UNIVERSIDAD

El Máster en Ciencias Actuariales y Financieras se imparte en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales desde el curso académico 2014/2015 con una carga de 120 ECTS. Su implantación obedece a la sustitución de la Licenciatura, de sólo segundo ciclo, en Ciencias Actuariales y Financieras que desde el curso 1997/98 ha sido impartida en la Universidad Málaga y que se extinguió en el curso 2013-2014.

El objetivo de estos estudios es ofrecer la formación necesaria en seguros y finanzas necesaria para ejercer la profesión actuarial, estando sus contenidos adaptados a las necesidades formativas de la profesión de actuario en Europa.

Tanto el Máster en Finanzas, Banca y Seguros como el Ciencias Actuariales y Financieras tienen como finalidad formar profesionales en el sector financiero y asegurador pero la diferencia entre ambos radica en que mientras el Máster en Finanzas, Banca y Seguros habilita para el desarrollo de una actividad profesional en el campo Banca - Seguros y, complementariamente, en departamentos financieros de empresas no financieras, el Máster en Ciencias Actuariales y Financieras faculta a sus egresados para ejercer la profesión de actuario de seguros, a la que la actual legislación atribuye determinadas competencias exclusivas en el ámbito asegurador y de los planes y fondos de pensiones.

Entre ambos Máster existen grandes diferencias respecto a sus ofertas formativas:

- *El Máster en Finanzas, Banca y Seguros proporciona formación en materias tales como Mercados e Instituciones Financieras, Productos Financieros, Valoración de Empresas, Métodos y Modelos de Cálculo para las Finanzas, Gerencia de Riesgos Empresariales, Riesgos Financieros, Fiscalidad de Operaciones Financieras y de Seguros, Fiscalidad de Entidades Bancarias y Aseguradoras, Derecho del Mercado Financiero, Auditoría de Entidades Financieras y Marketing Financiero que le confieren un perfil propio y que, o bien no están contempladas en la Licenciatura en Ciencias Actuariales y Financieras, o bien se tratan con*

menor profundidad.

- *El Máster en Ciencias Actuariales y Financieras tiene un núcleo específico de formación integrado en una serie de bloques que confiere a los actuarios una alta especialización técnica: Estadística Actuarial (21 créditos) y Matemática Actuarial (30 créditos). Ninguno de estos dos bloques se encuentran incluidos en la oferta formativa del Máster en Finanzas, Banca y Seguros.*

- *En cuanto a los contenidos comunes existentes en ambos títulos, se pueden citar:*
 - *Métodos y modelos de cálculo y análisis para las finanzas*
 - *Previsión social*
 - *Riesgos financieros*
 - *Técnicas estadísticas para las finanzas I*
 - *Técnicas estadísticas para las finanzas II*
 - *Técnicas estadísticas para las finanzas III*

La diferencia entre ambos Másteres consiste en la extensión en su desarrollo, sensiblemente mayor en el Máster en Ciencias Actuariales y Financieras, teniendo en éstos un enfoque más técnico y cuantitativo, mientras que el Máster en Finanzas, Banca y Seguros se abordan estas materias desde un punto de vista menos cuantitativo, pero más descriptivo y aplicado.

El mayor grado de coincidencia entre los dos títulos se da en las asignaturas:

- *Gestión de carteras*
- *Matemática Financieras I y II*
- *Productos de seguros.*

En general, los contenidos formativos obligatorios que se podrían considerar comunes sumarían un total de 21 créditos. Si bien no coincidiría la extensión en créditos de cada asignatura, ya que éstas son de 3 ECTS en el Máster de Finanzas, Banca y Seguros, mientras que en el Máster en Ciencias Actuariales y Financieras las asignaturas correspondientes son de 4,5 a 6 créditos.

La posibilidad de coexistencia, incluso de complementariedad, de ambos Másteres se ha constatado en la práctica, ya que desde su implantación el Máster en Finanzas, Banca y Seguros se imparte junto con la Licenciatura en Ciencia Actuariales y Financieras, de la que el Máster de Ciencias Actuariales y Financieras es su equivalente en la actualidad, y ambas titulaciones han tenido una demanda más que suficiente. De hecho, ha habido Licenciados en Ciencias Actuariales y Financieras que han completado sus estudios con los del Máster en Finanzas, Banca y Seguros para adquirir formación específica en el sector financiero, así como Titulados en éste Máster matriculados en la Licenciatura en Ciencia Actuariales y Financieras por su interés en adquirir una mayor especialización técnica en las materias de seguros.